



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
COMUNICADO DE PRENSA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D. F., a 11 de mayo 2015

DECIDEN REPRESENTANTES DEL IPN Y LA AGP IR A REFERÉNDUM

- **Luego de que en la reunión de este lunes no se llegó a un consenso para la conformación de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico**

C-106

Como resultado de la reunión de este lunes entre autoridades del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Asamblea General Politécnica (AGP), se firmó el siguiente acuerdo:

Acuerdos de la reunión de trabajo realizada el día 11 de mayo de 2015 entre los representantes de la Asamblea General Politécnica y la Dirección General del IPN, a fin de atender y dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Mesa de Diálogo Público entre los representantes de la AGP y del Gobierno Federal, en lo relativo al Acuerdo tres; punto 2.

Los representantes de la AGP y del IPN, en los términos establecidos en el acuerdo arriba señalado establecen realizar un referéndum para definir la conformación de la Comisión que se encargará de organizar el Congreso Nacional Politécnico.

Se realizará una siguiente reunión el día lunes 18 de mayo del presente, a las 17:00 horas, a fin de definir los términos del referéndum. Se intercambiarían las propuestas que cada una de las partes deberá elaborar y presentar.

Por el IPN firmaron el acuerdo, el Director General del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, y los secretarios General, Julio Mendoza Álvarez; de Investigación y Posgrado,

José Guadalupe Trujillo Ferrara, y de Gestión Estratégica, Gerardo Quiroz Vieyra, así como el Abogado General, David Cuevas García.

Por la AGP, los alumnos Stephanie Arriaga Casillas, José Manuel Cordero Chavarría, Juan David Cruz López, Omar Alberto López Chávez y Josué Rodríguez Gómez.

===000===